



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**PROYECTOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS**  
**SEAD226PO**

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

**Noviembre 2018**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:  
PROYECTOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS**

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**Área Profesional:** SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

**2. Denominación:** PROYECTOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

**3. Código:** **SEAD226PO**

**4. Objetivo General:** SER CAPAZ DE DISEÑAR UN PROYECTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS RESPETANDO LAS PREESCRIPCIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVA APLICABLE

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 40

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 40

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

1. RD 2267/2004 REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

2. RD 1942/1993 REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

3. CPI 96. NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS NO INDUSTRIALES.

4. NORMATIVA ESPECÍFICA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN:

4.1. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS.

4.2. INSTALACIONES PETROLÍFERAS.

5. REQUISITOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

5.1. OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS INSTALADORAS Y MANTENEDORAS.

5.2. NORMATIVA.

6. UNE-EN 13501-1-2:2002 CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DEL COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO DE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS PARA LA EDIFICACIÓN.

7. UNE 23500: 1990. SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS.

8. UNE 23585:2004. SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

8.1. SISTEMAS DE CONTROL DE TEMPERATURA Y EVACUACIÓN DE HUMOS (SCTEH).

8.2. REQUISITOS Y MÉTODOS DE CÁLCULO Y DISEÑO PARA PROYECTOR UN SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA Y DE C. EVACUACIÓN DE HUMOS EN CASO DE INCENDIO.

8.3. DISEÑO DE LAS INSTALACIONES.

9. PROTECCIONES ACTIVAS: DETECTORES AUTOMÁTICOS, BOCAS DE INCENDIOS EQUIPADAS, SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR GAS.

10. PROTECCIONES PASIVAS. EUROCLASES, EUROCÓDIGOS, EVACUACIÓN Y CONTROL DE HUMOS, ILUMINACIÓN Y ALARMA DE EMERGENCIA.